



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia
Gestión de Investigación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE ANULA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE 2 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON CARGO AL PROYECTO POST-CONSUMPTION FILM PLASTIC RECYCLING FROM MUNICIPAL SOLID WASTE. LIFE 17 ENV/ES/000229

Detectada causa de abstención en un miembro de la Comisión evaluadora de 2 contratos de investigación con cargo al proyecto europeo POST-CONSUMPTION FILM PLASTIC RECYCLING FROM MUNICIPAL SOLID WASTE. LIFE 17 ENV/ES/000229, cuya convocatoria fue publicada en la web de este Vicerrectorado con fecha 15/05/2018 y una vez comprobada la imposibilidad de continuar con el citado tribunal por no haberse nombrado miembros suplentes del mismo,

RESUELVO

1. Modificar la comisión evaluadora prevista en la convocatoria de dichas plazas, que queda de la siguiente forma:
 - D. GABRIEL BLÁZQUEZ GARCÍA
 - DÑA. MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍN LARA
 - D. ANTONIO PÉREZ MUÑOZ
2. Notificar la presente resolución a los solicitantes de las citadas plazas.

Contra la presente resolución, que de acuerdo con el 84.2 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad de Granada conforme al art. 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

